

EXTRACTO PROGRAMACIÓN.

PRIMER CURSO Título Profesional Básico en Carpintería y Mueble

MÓDULO: TAPIZADO DE MUEBLES.

Curso: 2021/2022.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

Elabora presupuestos y facturas de tapizado de muebles, justificando los mismos en función del material empleado y de la dificultad asociada al proceso.

Criterios de evaluación:

- a) Se han tomado medidas del mueble o la parte del mueble que se va a tapizar.
- b) Se han reconocido los materiales necesarios para el tapizado.
- c) Se han calculado anchos y largos.
- d) Se ha calculado la cantidad de material.
- e) Se ha estimado el tiempo requerido en el desarrollo del producto.
- f) Se han señalado las dificultades asociadas.
- g) Se ha aplicado el margen comercial a los costes establecidos.
- h) Se ha realizado la emisión de facturas de acuerdo con el presupuesto, justificando las posibles desviaciones y cumpliendo los requisitos legales.
- i) Se han empleado aplicaciones informáticas en la elaboración del presupuesto.

Prepara máquinas, equipos y herramientas para el tapizado de muebles, relacionando las variables seleccionadas con las características del producto que se va a obtener.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado y clasificado los equipos y herramientas en función de sus prestaciones en el proceso de tapizado.
- b) Se han realizado operaciones de montaje y desmontaje asociadas a cambio de utensilios.
- c) Se ha realizado el lubricado, limpieza y mantenimiento de primer nivel de los diferentes equipos y herramientas.
- d) Se ha llevado a cabo el reglaje y ajuste de los equipos, accesorios y herramientas en función de la operación y del material que se va a emplear.
- e) Se han reajustado los parámetros de las operaciones de prueba.
- f) Se han determinado los elementos fungibles de los equipos y se ha ensayado su montaje y desmontaje.
- g) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden, limpieza y seguridad.
- h) Se han identificado los medios y equipos de seguridad asociados a la manipulación de las máquinas y herramientas.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

Obtiene las piezas que componen el tapizado de los muebles, trazando patrones y aplicando técnicas de confección.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado los procesos de tapizado de diferentes modelos de muebles.
- b) Se han relacionado los criterios estéticos y funcionales del tapizado con la ubicación y aplicaciones del mueble.

- c) Se ha realizado el desmontado o desvestido de muebles tapizados, retirando la cubierta exterior e interior, entretelas, rellenos y suspensiones o soportes.
- d) Se han descrito los procedimientos de preparación de distintos materiales (tejido exterior, entretela, rellenos, forros y otros), controlando los parámetros implicados para evitar desviaciones (textura, color, dibujo y otros).
- e) Se ha trazado el patrón adaptándolo a las medidas de mueble que se va a tapizar.
- f) Se ha marcado el material, señalando puntos de unión, acabados de orillos, emplazamientos de adornos o fornituras.
- g) Se han ejecutado las operaciones de corte sin deformación de los perfiles de las piezas, sentido del hilo y dirección adecuada.
- h) Se han ejecutado operaciones de ensamblaje, aplicando métodos y técnicas apropiados a cada tipo de unión (acabado de orillos, plisado, de cerramiento, y otros).
- l) Se han realizado operaciones de acabados intermedios y finales, siguiendo criterios de seguridad y estética.
- j) Se han propuesto diferentes ideas de confección, mostrando una actitud creativa.
- k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

Tapiza muebles, identificando y aplicando los procedimientos de montaje de tapizados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos del armazón y de suspensión de muebles.
- b) Se ha descrito el comportamiento de diferentes tipos de espumas y guatas.
- c) Se ha preparado el armazón del mueble, comprobado su estabilidad y solidez.
- d) Se han colocado los elementos de suspensión (cinchas, muelles en espiral o en tensión, flejes u otros), al armazón del mueble.
- e) Se ha distribuido el material de relleno (espuma, crin, guata), ajustándolo a la estructura y forma del modelo.
- f) Se ha conseguido la simetría y volumen deseado con el material de relleno.

7. METODOLOGÍA.

Estrategias de enseñanza/aprendizaje. El profesor dirigirá parte del aprendizaje de cada unidad de trabajo, con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre, acompañadas de actividades y trabajos, junto con estrategias de indagación que permita "saber hacer", intentando captar las ideas fundamentales, destacando la funcionalidad y el aspecto práctico y sobre todo su repercusión de este tipo de contenidos en la vida activa. También las actividades se irán haciendo en un orden secuenciado y con unos fines determinados:

- De introducción motivación; se realizarán en la primera sesión de trabajo, irán dirigidas a promover el interés del alumno, intentando conectar con sus intereses, motivando a través de la investigación de los elementos, sistemas, etc...
- De desarrollo; encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter general, se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar los conocimientos previos, como si mantienen algún error conceptual y detectar el nivel de vocabulario, conexión del tema con la realidad más próxima.

- Posteriormente una vez realizadas las exposiciones precisas, se podrá pasar a realizar actividades de descubrimiento dirigido, donde se plantean problemas de dificultad progresiva sobre los contenidos, a fin que permitan extraer las primeras conclusiones sobre el proceso de aprendizaje.
- Actividades de tipo comprobativo, consistentes en solicitar a los alumnos que verifique la exactitud del resultado, conclusión o procedimiento.
- Actividades de consolidación, solicitando a los alumnos que elaboren cuadros sinópticos y esquemas de resolución de un caso, un ejemplo sería la elaboración de supuestos prácticos de simulación de averías en la parte eléctrica o mecánica de un sistema tratado anteriormente.
- Actividades de ampliación, para aquellos alumnos que superen con facilidad las propuestas de trabajo ordinarias dirigidas al grupo, se organizarán actividades de resolución más compleja o bien, si el nivel de objetivos nos lo permite, se realizará una actividad de investigación o de realización de proyectos, consistentes unos determinados ejercicios a desarrollar, utilizando las fuentes de las tecnologías de la información y comunicación.
- Actividades de recuperación, dirigidas a aquellos alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos en la unidad de trabajo. Como actividades realizarán aquellas que redunden en el proceso cognitivo del alumno/a. Estas actividades de recuperación se realizarán volviendo a revisar los contenidos anteriormente expuestos, pero adaptando estos a aquellos alumnos que tengan dificultades, teniendo su resolución un menor grado de complejidad.

7.1. Empleo de las actividades de enseñanza aprendizaje (profesor).

Para introducción de un tema, en alguna de las unidades didácticas, se proyectará imágenes relacionadas con el tema a tratar sobre la pizarra, realizándose las exposiciones precisas y terminando este se analizará todo su contenido, planteando un debate a fin de obtener las primeras conclusiones sobre las ideas que han captado los alumnos.

La actividad de la enseñanza se completará con exposiciones en la pizarra, utilizando imágenes, para que los alumnos puedan comprender mejor los contenidos, haciendo aclaraciones sobre todos ellos.

Los alumnos realizarán actividades que versarán sobre el desarrollo de esquemas de los elementos o sistemas tratados anteriormente y actividades que consoliden los conocimientos, haciendo el análisis sobre procesos de desmontaje/montaje, análisis de localización de averías y reparación de estas.

Durante el desarrollo de las actividades prácticas en el taller, el profesor fomentará la participación de los alumnos en el trabajo en equipo, al mismo tiempo que prestará especial atención al manejo de máquinas peligrosas con el fin de evitar accidentes de trabajo.

Dada la variedad de líquidos y sustancias, tóxicas o no, que contienen los vehículos, se velará por el cumplimiento de las normativas sobre residuos contaminantes y a la vez sobre la prevención de riesgos laborales, concienciando al alumnado tanto en la protección del medio ambiente como en su propia protección.

Por último, si es posible, se realizarán visitas a empresas relacionadas con el entorno del módulo de sistemas de seguridad y confortabilidad a fin que los alumnos tengan una perspectiva clara de la actividad desarrollada en el mundo laboral.

7.2. Plan de trabajo de los apoyos; Criterios generales de desempeño

Con carácter general y si no hay especificación que lo contradiga, el desempeño de los apoyos en los distintos módulos formativos se regirá por las siguientes premisas.

- El profesor titular será el encargado de presentar al alumnado los contenidos de carácter teórico y la planificación de los trabajos a realizar.
- El profesor titular supervisará aquellas actividades que supongan la aplicación de conocimientos y destrezas de reciente adquisición. La supervisión de actividades que impliquen el dominio de conocimientos y destrezas ya adquiridas por parte del alumnado será responsabilidad del profesor de apoyo.
- La coordinación en materia de vigilancia será determinada por el profesor titular del módulo. En el caso de estar usando más de una zona de trabajo dentro del taller cada uno de los profesores se encargará de la supervisión de una de ellas.
- Dentro de la carga horaria del módulo se procurará que el trabajo dentro de las zonas catalogadas como de alto riesgo sea mientras se cuenta con la figura del profesor de apoyo.
- El profesor de apoyo participará en la recogida de información necesaria para la posterior evaluación de alumno.

El sistema de trabajo en los módulos con apoyos se ve condicionado por la especial configuración y disposición dentro del taller de las diferentes áreas de trabajo y máquinas.

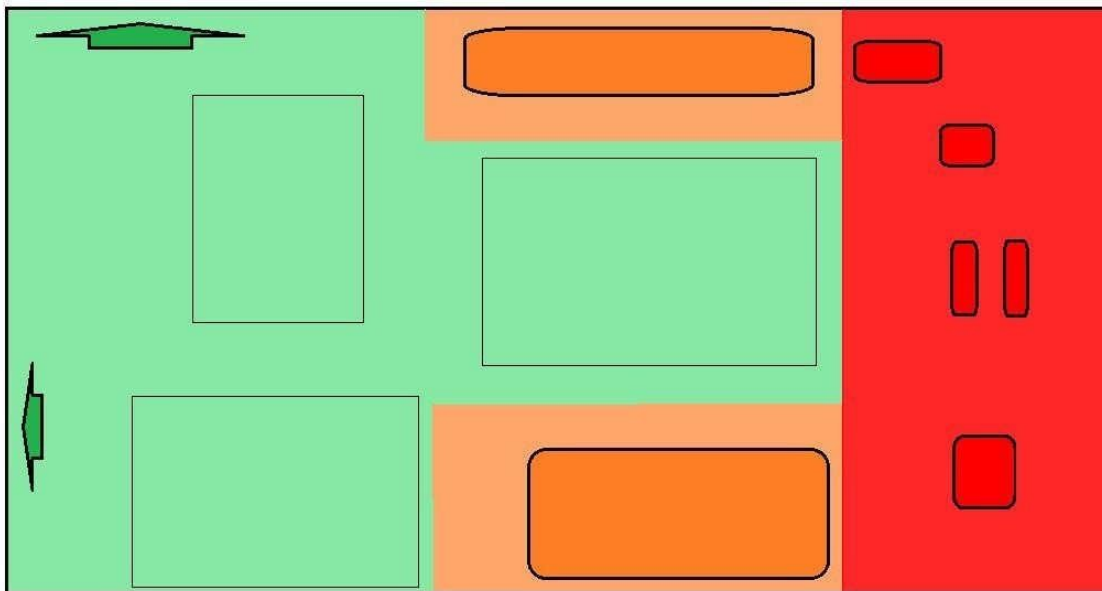
Se han determinado 3 áreas, identificadas a modo esquemático en la imagen

adjunta.

Para la creación de estas áreas se han contemplado los siguientes factores

- Peligrosidad y Frecuencia de uso de la Maquinaria
- Ubicación y Visibilidad dentro del taller

AREAS DE TRABAJO EN TALLER			
Alta Peligrosidad	Zona Roja	Preparación de Material (Cepilladora, Regruesadora, Sierra de Cinta) y Tupí.	
Peligrosidad Media	Zona Naranja	Mecanizado con Maquinaria Industrial (Torno, espigadora, Escopleadora, Ingletadora, Escuadradora, Taladro, Lijadora de Bandas y Calibradora).	
Baja Peligrosidad	Zona Verde	Manipulación Manual, Mecanizado con Maquinaria Electroportátil, Acabado, CNC y Montaje.	



8. EVALUACIÓN.

- La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos.

- Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos los elementos del proceso educativo.

En la realización de cada actividad enseñanza-aprendizaje-evaluación se seleccionarán y observarán los siguientes procedimientos de evaluación.

Contenidos del "saber hacer"

1. Analiza y resuelve correctamente las actividades propuestas.
2. Utiliza vocabulario preciso y con propiedad.
3. Utiliza técnicas y procesos adecuados para el desarrollo de un elemento de mobiliario.

Contenidos del "saber ser"

1. Presenta los trabajos (planos y apuntes) con orden y limpieza.
2. Es puntual en la entrega de trabajos.
3. Cuida los recursos que utiliza (instalaciones, equipos, maquinaria, bibliografía, etc.). Trabaja teniendo en cuentas las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

Contenidos del "saber"

1. Comprende adecuadamente la información que recibe (planos, dibujos, apuntes, procesos de mecanizado y montaje, etc.).
2. Repite información recibida, elaborándola con sus propios métodos.
3. Escribe con corrección ortográfica.

Debido a que en este módulo el aprendizaje es progresivo, y se van adquiriendo destrezas cada vez más dificultosas y con el fin de intentar implicar al alumnado hasta el final, la nota final será la resultante de aplicar estos porcentajes a cada trimestre.

- **Primer trimestre= 17%**
- **Segundo trimestre= 33%**
- **Tercer trimestre= 50%**

Además, en caso de que el alumno o alumna obtenga una calificación negativa en un trimestre podrá recuperarlo en los trimestres siguientes.

8.1. Sistemas extraordinarios de recuperación.

Aunque por ley tienen derecho a recuperaciones, aunque resultan complicadas en este módulo, ya que la mayor parte de este se basa en mecanizado, montaje y tapizado de algún tipo de armazón, pudiendo abarcar estos trabajos varias sesiones, siendo casi imposible realizar una recuperación extraordinaria por parte del alumnado, ya que si no ha asistido a clases es difícil que haya adquirido conocimientos y destreza en el manejo

de máquinas y herramientas, así como del mecanizado y montaje de piezas o elementos de carpintería. Aun así, el alumnado con una calificación final negativa podrá presentarse a una recuperación extraordinaria.

La recuperación extraordinaria septiembre constará de lo siguiente:

- **Una prueba teórica** tipo test de la parte del "saber" visto durante el curso que supondrá un **40%** en la nota final y deberá puntuar al menos con un 4 sobre 10 para poder sumar la parte práctica.
- **Una prueba práctica** supondrá **60%** en la nota final y deberá tener al menos una calificación 4 sobre 10 para poder sumar la parte teórica.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos de calificación son el conjunto de herramientas de las que dispone el docente para obtener información sobre la calidad del aprendizaje del alumnado. En el módulo programado se van a emplear los siguientes instrumentos de calificación en cada uno de los criterios de calificación en que se desglosa cada uno de los resultados de aprendizaje explicitados y en el porcentaje que se detalla a continuación:

1. **PRUEBA TEÓRICA:** sobre los contenidos explicados y trabajados en el aula (aula-taller). Se prevé la realización de dos pruebas teóricas por evaluación. La puntuación mínima de cada una de las pruebas para poder hacer la media aritmética de ambas será de 4 (sobre 10). Esta nota supondrá, a su vez, el **40% de la nota final** del trimestre. Serán principalmente tipo test y se tendrán en cuenta trabajos como por ejemplo las pruebas de visualización de vídeos.
2. **PRUEBA O EJERCICIOS PRÁCTICOS:** son trabajos realizados tanto en el aula como en el taller como la realización de la documentación técnica de los proyectos y el proceso de fabricación de los mismos más el resultado final.

Se calificarán (sobre 10) por apartados y con estos porcentajes:

- o Realización de las vistas y planos de piezas: 20%
- o Despiece, trazado, marcado y hoja de procesos: 20%
- o Optimización de la materia prima (tela, gomaespuma, madera), aserrado, mecanizado y corte de tela: 20%
- o Montaje, tapizado y resultado final: 40%

Esto ofrecerá una nota que supondrá un **60% de la nota final** de trimestre.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario crear los medios de ayuda pedagógica a las diferentes demandas del alumno, estableciendo todas aquellas estrategias que posibiliten dar respuesta a los variados intereses,

capacidades y motivaciones.

9.1. Adaptación curricular

Este fin primordial de la enseñanza tiene como ineludible consecuencia la asunción de las diferencias que aparecen en un grupo-clase como algo esencial de la tarea docente. Un instrumento muy válido en este sentido lo constituye la evaluación individualizada y, en primer teórico, una evaluación inicial, como método para detectar los ya mencionados diferentes intereses, capacidades y motivaciones que presenta el alumno.

En ciertos casos serán precisas adaptaciones no significativas específicamente dirigidas al alumno con determinadas características, pudiendo variar la metodología, proponer actividades procedí mentales diferenciadas, crear nuevos grupos de trabajo, ralentizar la introducción de contenidos o hacer hincapié en uno más que en otros que afectan a aspectos no básicos del currículo.

En todo este proceso de adaptación a la diversidad se pedirá, si el caso lo aconseja, asesoramiento al departamento de orientación.

La mejor estrategia para la integración del alumnado con necesidades educativas específicas o con determinados problemas de aprendizaje es implicarlos en las mismas tareas que al resto del grupo, con distintos problemas de apoyo y exigencia. El tratamiento debe ofrecer la posibilidad de retomar un contenido no asimilado en un momento posterior de trabajo, con lo cual evitamos la paralización del proceso de aprendizaje del alumnado, con ejercicios repetitivos que suelen incidir negativamente en el nivel de motivación.